

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS S.A. COMPROPEZ, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS S.A. COMPROPEZ ubicada en el km 8 ½ Vía Manta Rocafuerte en el edificio PUERTOMAR, siendo las diez horas, se reúnen los señores DIEGO ROLANDO GODOY PASPUEL como propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y JESSICA ALEXANDRA ANCHUNDIA ANCHUNDIA, como propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

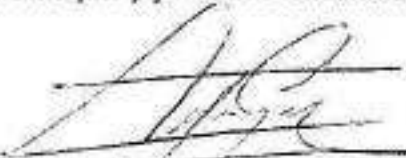
1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
2. INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2017.
3. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA COMPROPEZ.

Preside la junta la señora MARIA FERNANDA VILLANUEVA VELEZ, en su calidad de presidente y actúa como secretario el Gerente General el señor DIEGO ROLANDO GODOY PASPUEL. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía COMPROPEZ, PRIMERO.- Se presenta a los señores accionistas el informe anual de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017 el cual expreso un comportamiento económico satisfactorio, SEGUNDO.- Se presenta el informe de comisario sobre la revisión a los estados financieros del año 2017 mismo que indica la correcta elaboración y presentación de la información financiera y también sobre los procesos administrativos, TERCERO.- Se revisaron los estados financieros a fin de que sea aprobado en esta Junta General. Luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la junta a las 12:00 pm y firmando en unidad de acta por triplicado.



MARIA FERNANDA VILANUEVA VELEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



DIEGO ROLANDO GODOY PASPUEL
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA